

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

ESTADO No. 036

RADICADO	CLASE DE PROCESO	AFECTADOS	DECISIÓN	FECHA AUTO
050003120002201900041	DEMANDA EXTINCIÓN DE DOMINIO	DANIEL DE JESÚS AGUDELO	AUTO ADMISIÓN DEMANDA Y DECRETO PRUEBAS. LA PRESENTE DECISIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.GO, ESTADOS ELECTRÓNICOS.	18/08/20
050003120002201900036	DEMANDA EXTINCIÓN DE DOMINIO	ELIANA PATRICIA PÉREZ SÁNCHEZ Y OTROS.	UTO ORDENA EMPLAZAR A LOS SEÑORES ZAMIR ELIECER AGAMEZ CORREA, DAYLIN CECILIA AGAMEZ VENEGAS Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, MODIFICADO POR LA LEY 1849 DE 2017. LA PRESENTE DECISIÓN SE PUBLICA EN ESTADOS ELECTRONICOS QUE PUEDEN SER VERIFICADO EN	18/08/20

			LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO JUNTO CON LA RESPECTIVA PROVIDENCIA.	
--	--	--	--	--

EN CONSIDERACIÓN AL ESTADO DE EMERGENCIA DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE REALIZA LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO PARA SURTIR LA NOTIFICACIÓN DE LAS ANTERIORES DECISIONES.

FIJACIÓN: 19-AGOSTO-2020 8:00 A.M.

DESFIJACIÓN: 19-AGOSTO-2020 5:00 P.M.


IMOGUEN BEDOYA BLANDÓN

Secretaria